



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención de Lucha
contra la Desertificación**

Distr.
GENERAL

ICCD/COP(5)/CST/2
3 de septiembre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Comité de Ciencia y Tecnología
Quinto período de sesiones
Ginebra, 2 a 4 de octubre de 2001
Tema 7 del programa provisional

CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ITALIA PARA LA EJECUCIÓN
DE UN PROYECTO EXPERIMENTAL RELATIVO A UNA RED DE
INSTITUCIONES, ORGANISMOS Y EXPERTOS SOBRE
CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Nota de la secretaría

1. De conformidad con la decisión 12/COP.4, se invitó a las autoridades italianas a que prosiguieran la labor iniciada en relación con los conocimientos tradicionales, en colaboración con otras instituciones interesadas, y que presentaran una propuesta para la ejecución de un proyecto experimental encaminado a crear una red de instituciones, organismos y expertos sobre conocimientos tradicionales. Conforme a la citada decisión, la propuesta debería comportar la participación de representantes científicos de todas las Partes interesadas, una descripción de las funciones de los miembros pertinentes de la red, un programa detallado de trabajo y el costo previsto de su ejecución. La propuesta¹ figura en el anexo del presente documento.
2. En la misma decisión se pidió a la Mesa del Comité de Ciencia y Tecnología que, en su reunión entre períodos de sesiones, examinara el proyecto, lo enviara a los grupos regionales y lo presentara a la Conferencia de las Partes (CP), en su quinto período de sesiones, a fin de compartir los resultados y aumentar las oportunidades para concertar asociaciones.

¹ Se reproduce sin una edición formal por parte de la secretaría de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD).

Anexo

RED INNOVADORA DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES - RedICT

I. ANTECEDENTES

La presente propuesta de proyecto se ajusta a las recomendaciones formuladas por el Grupo Especial sobre Conocimientos Tradicionales que se reunió en Matera (Italia) en mayo de 2000, así como a las disposiciones de la decisión 12/COP.4.

II. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del proyecto es establecer una red de instituciones, organismos y expertos sobre conocimientos tradicionales (CT), denominada en adelante "la RedICT" (red innovadora de conocimientos tradicionales). Esta red mundial se establecerá en varias etapas sucesivas.

El objetivo se logrará mediante la ejecución de un proyecto experimental destinado a los países del Mediterráneo y abierto a las Partes interesadas en él (Chile, China, la India y el Irán ya han mostrado interés por él).

III. EL PROYECTO

- Tiene fines cognitivos.
- Realiza actividades operacionales.

Los fines cognitivos son los siguientes:

1. Hacer un inventario de los conocimientos tradicionales (CT) de países piloto y de sus usos innovadores;
2. Estudiar las posibilidades de difundir los CT;
3. Estudiar los parámetros e indicadores relativos a la pérdida de CT, así como analizar las posibles formas de luchar contra esa pérdida;
4. Seleccionar las prácticas que hayan producido resultados satisfactorios y evaluar un sistema de incentivos para aplicar y difundir los conocimientos tradicionales y la tecnología innovadora (denominados en adelante "CTTI"), en el marco de la experiencia práctica tradicional;
5. Examinar los métodos para proteger los derechos relacionados con los CT, que las personas, las comunidades, los divulgadores y los innovadores de las técnicas tradicionales puedan aplicar;

6. Evaluar la promoción de las tecnologías tradicionales por los funcionarios de enlace de cada país y dar indicaciones para la adopción de salvaguardias en el plano nacional y de estrategias de difusión.

Las actividades operacionales incluyen las siguientes:

1. La creación de una red experimental para alentar y apoyar activamente la concertación de asociaciones, además de la documentación y difusión de conocimientos, técnicas y prácticas tradicionales y locales;
2. La creación de las condiciones necesarias para establecer una red de expertos e instituciones entre las Partes en la Convención a fin de hacer el inventario de los CTTI, y de difundirlos y adoptarlos; la región del Mediterráneo será un modelo para otras regiones;
3. El intercambio de métodos de investigación, estudio y clasificación de los CTTI; la formación del personal de distintos países para que pueda hacer inventarios y difundir los CTTI y sus usos innovadores a fin de luchar contra la desertificación;
4. La creación de sitios en Internet cuando sean necesarios para facilitar las comunicaciones y reforzar el establecimiento de redes y los intercambios entre distintas organizaciones y regiones;
5. La creación de una base de datos plurilingüe de carácter público en Internet y la elaboración del disco CD-Rom correspondiente, titulado Traditional Knowledge & Its Innovative Use (Conocimientos tradicionales y sus usos innovadores) para distribuirlo entre los expertos de los países del Mediterráneo afectados por la sequía y/o la desertificación, y alentar la transferencia de tecnologías y conocimientos especializados apropiados y ambientalmente racionales, al tiempo que se promueve el intercambio de experiencias;
6. La determinación de los criterios de habilitación de los miembros de la red, así como de sus derechos y obligaciones. La definición de criterios para establecer una estructura operativa;
7. La determinación de las etapas del establecimiento de la red mundial.

IV. CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED

La red estará integrada por instituciones, centros de investigación, organismos y funcionarios de enlace de los países del Mediterráneo. En consecuencia, todas las organizaciones, instituciones y expertos podrán cooperar, intercambiar información y colaborar en forma sinérgica. Una base de datos multimedia en la Web permitirá a la red difundir e intercambiar información, aplicando un enfoque de abajo hacia arriba al estudio de los CT.

Se dispondrá de varios niveles específicos de acceso a instituciones, centros de investigación, expertos, funcionarios de enlace nacionales y usuarios. La información plurilingüe se complementará con gráficos comprensibles.

En el marco de los distintos niveles de acceso se podrá incorporar nueva información y nuevas observaciones y enviarlas automáticamente a expertos, foros de debate, organismos, funcionarios de enlace nacionales, así como a los países interesados.

Algunos centros de investigación prestarán especial atención a varios temas mediante la selección, el procesamiento y la validación de la información. El número y la entidad de esos centros podrá cambiar según sean las necesidades y las propuestas que se presenten.

La base de datos no depende de un solo polo centralizado, sino de una serie de nodos que se utilizarán en relación con cada tema.

Los centros de investigación que ya han participado en la iniciativa, en una fase preliminar, son los siguientes:

- Centro Studi Italiano sulle Conoscenze Tradizionali e Locali (IPOGEA), Matera (Italia);
- Instituto de Ordenación de Recursos Hídricos, Universidad de Karlsruhe, Alemania;
- Instituto de las Regiones Áridas (Institut des Regions Arides), Medenine (Túnez);
- Universidad de Minia, Egipto;
- Centro de Investigación, Formación y Experimentación sobre Arquitectura de Tierras, Energías Renovables, Desarrollo Sostenible y Transferencia Tecnológica a Países en Vías de Desarrollo, Madrid (España);
- Organismos: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En la fase preliminar, los funcionarios de enlace nacionales de las Partes seleccionarán otros centros de investigación.

El sistema de tecnología de la información que presta apoyo a la RedICT:

- 1) Será accesible en Internet mediante los buscadores comunes de la world wide net.
- 2) Contendrá información plurilingüe. Los documentos se traducirán fuera del sistema, pero después de seleccionar el idioma, la interfaz del usuario y los documentos compartirá el mismo idioma.
- 3) Será actualizado directamente en línea por medio de accesos privilegiados (editores) controlados mediante el nombre de usuario y la contraseña. El usuario puede optar por no introducir los cambios inmediatamente disponibles, ya que podrán ser objeto de control y validación por usuarios y nodos autorizados (portales) que garantizan la calidad de los datos en los sectores especializados correspondientes.

- 4) Prestará servicios comunitarios como conferencias, listas de envío y suscripciones a áreas concretas del sistema con miras a promover la colaboración y las sinergias entre los usuarios y los organismos involucrados.
- 5) Notificará por correo electrónico a uno o varios usuarios (supervisores) y a los nodos que vigilan la evolución en el sistema de los cambios guardados.
- 6) Manejará información multimediática para respaldar y complementar la información principal sobre los conocimientos tradicionales y locales, como glosarios, imágenes, bibliografías, etc. Los editores y los portales podrán correlacionar esa información a fin de llenar los formularios relativos a la información principal utilizando una gramática sencilla que podrá ser consultada previa solicitud por medio de hipertextos.
- 7) Administrará la elaboración en línea de presentaciones (sesiones con diapositivas) por medio de imágenes y otros recursos del sistema.
- 8) Permitirá la distribución de los documentos extraídos del sistema en CD-Rom multiplataforma (MacIntosh y Windows).
- 9) Se ocupará de la obtención de perfiles (currículos y descripción de los campos de especialización) de los expertos, centros de investigación, organismos e instituciones, según los temas que aborde la RedICT, a fin de que los usuarios interesados puedan establecer relaciones de colaboración con ellos.
- 10) Mantendrá los gráficos (encabezados) y las referencias personalizadas de la información que reciba cada persona u organismo.
- 11) Atenderá inmediatamente las necesidades de la RedICT, que podrán variar según evolucione la actividad.

El sistema se podrá ubicar en cualquier parte de Internet teniendo en cuenta una optimización de costos y la velocidad de acceso.

Así pues, se podrá administrar a distancia el servidor de todos los nodos habilitados de la red. En consecuencia, éstos tendrán un mecanismo de acceso rápido a Internet, al menos con una línea RSDI, preferiblemente con una línea de abonado digital asimétrica (LADA) o superior, con arreglo a la disponibilidad de estas líneas en la zona.

V. PROGRAMA DE TRABAJO

Primer año

Objetivos

Objetivo cognitivo: proseguir la realización del inventario de conocimientos tradicionales (CT) y sus usos innovadores.

Objetivo operacional: poner de relieve la red física de los centros interesados.

Actividades

1. Realización de un censo de los principales organismos, centros de investigación e instituciones que se ocupan de los CT.
2. Colaboración con los organismos, centros de investigación e instituciones que se ocupan de los CT.
3. Organización de un curso práctico sobre el proyecto experimental en el que participen los países donde se organice, los funcionarios de enlace nacionales, un representante de cada grupo regional, las regiones de los anexos, los organismos, los centros de investigación y las instituciones que desempeñen un papel clave en la iniciativa.

El curso práctico se centrará en dos temas del proyecto, a saber:

- a) El examen de los progresos que se logren en relación con los fines cognitivos;
- b) Las actividades operacionales para establecer la estructura orgánica.

En relación con el primer tema se abordarán las siguientes cuestiones:

- la realización de un inventario de los conocimientos tradicionales de los países piloto y de sus usos innovadores;
- el estudio de los parámetros e indicadores relativos a la pérdida de CT, y el examen de las posibles formas de luchar contra esa pérdida.

Así pues, se aprobará un formulario para realizar un inventario de los CT.

En relación con este último se abordarán las siguientes cuestiones:

- la evaluación de los criterios de habilitación de los miembros de la red, de sus derechos y obligaciones, así como de la conveniencia de establecer un órgano que pueda participar en la red;
- la evaluación de las necesidades de cada país (en materia de capacitación, equipo técnico, etc.);
- la evaluación de las etapas sucesivas del establecimiento de la red mundial.

Por consiguiente, se reunirá información acerca de las necesidades de cada país a fin de acrecentar su capacidad para participar en la red.

4. Organización de un cursillo práctico, de cursos de capacitación y de seminarios temáticos en los países que necesiten fortalecer su propia capacidad.
5. Establecimiento de los nodos de una red para los CTTI en las instituciones de los países del Mediterráneo.

6. Creación, cuando sea necesario, de sitios en Internet, y formulación de una primera hipótesis de calificación de los nodos de la base de datos.

Segundo año

Objetivos

Fin cognitivo: difusión de la base de datos.

Fin organizacional: puesta en marcha de la red.

Actividades

1. Administración del cuestionario.
2. Reunión y procesamiento de datos.
3. Realización de gráficos sobre los CT y sus usos innovadores.
4. Organización de la información para crear la base de datos a partir de los resultados del inventario.
5. Desarrollo del soporte lógico de la base de datos y organización del servidor.
6. Organización de una conferencia electrónica para evaluar el funcionamiento de la base de datos.
7. Organización del mismo tipo de curso práctico previsto en el primer año.

El curso práctico se centrará en lo siguiente:

Finalidad cognitiva: programa de trabajo para las etapas sucesivas encaminadas a:

- Estudiar los parámetros e indicadores relativos a la pérdida de CT y examinar las formas de hacer frente a esa pérdida;
- Seleccionar las prácticas satisfactorias y evaluar un sistema de incentivos para adoptar y difundir los CTTI en el marco de la experiencia práctica tradicional;
- Examinar métodos para la protección de los derechos relativos a los CT que puedan aplicar las personas, las comunidades, los divulgadores y los innovadores de las técnicas tradicionales;
- Estudiar la promoción de las tecnologías tradicionales por los funcionarios de enlace nacionales de cada país y dar indicaciones para aplicar las estrategias nacionales en materia de salvaguardias y difusión.

Actividades operacionales

- Asignar responsabilidades y funciones a la red.
- Determinar las etapas sucesivas para ampliar el proceso de puesta en marcha de la red mundial.

VI. COSTOS

Referencia cruzada al programa de trabajo	Actividades: detalles de los costos computables	Unidad	Número de unidades	Tasa unitaria	Total
PRIMER AÑO					
<i>Participación de los principales organismos, centros de investigación e instituciones que se ocupan de CT</i>					
	Realización de un censo de los principales organismos, centros de investigación e instituciones que se ocupan de CT	1 persona/ 1 mes	1	5.000	5.000
	Colaboración con los organismos, centros de investigación e instituciones que se ocupan de CT	1 persona/ 2 meses	2	5.000	10.000
<i>Organización de un curso práctico</i>					
	Auxiliar administrativo	2 personas/ 1 mes	2	3.500	7.000
	Costos ordinarios de oficina y envíos directos por correo	Provisión	1	3.000	3.000
	Investigación sobre el material de antecedentes para el curso práctico Experto de alto nivel	2 personas/ 1 mes	2	5.000	10.000
	Viajes de los participantes	20 personas	20	1.000	20.000
	Edición y difusión	Monto global	1	2.500	2.500
	Dietas de los participantes (curso práctico de 5 días)	20 personas/ 5 días	100	183	18.300
	Gastos de personal; investigadores sobre el terreno - Expertos de alto nivel	1 persona/ 7 días	7	1.250	8.750
	Consultores sobre los temas del curso práctico	5 personas/ 1 mes	5	5.000	25.000
	Gastos de viaje del personal	6 personas	6	1.000	6.000
	Intérpretes del inglés y francés	4 personas/ 5 días	20	2.000	40.000
	Gastos ordinarios - sala de convenciones y equipo (5 días)	Monto global	1	1.000	1.000
	Gastos ordinarios de las cabinas de los intérpretes	Monto global	1	5.000	5.000
	Gastos de viaje de los intérpretes	5 personas	5	1.000	5.000

Referencia cruzada al programa de trabajo	Actividades: detalles de los costos computables	Unidad	Número de unidades	Tasa unitaria	Total
<i>Organización de un cursillo</i>					
	Organización de un cursillo de 5 días en 10 países	2 personas/ 2 meses	4	3.500	14.000
	Gastos de personal - Experto en tecnología de la información	1 persona	1	3.500	3.500
	Dietas (personal)	3 personas/ 5 días	15	183	2.745
	Gastos ordinarios de oficina y envíos directos por correo	Provisión	1	3.000	3.000
	Viajes	3 personas/ 10 viajes	30	1.000	30.000
	Dietas (cursillistas)	4 personas/ 5 días	20	183	3.660
	Materiales y equipo - Compra de equipo informático	Provisión	1	5.000	5.000
<i>Creación de sitios en Internet y formulación de una primera hipótesis de calificación de los nodos de la base de datos</i>					
	Puesta en marcha de los nodos de una red sobre CTTI en las instituciones de los países del Mediterráneo	2 personas/ 1 mes	2	5.000	10.000
	Costo del equipo informático	Monto global	1	5.000	5.000
	Creación de un sitio en Internet	Sitio en Internet	10	5.000	50.000
<i>Coordinación y organización</i>					
	Coordinador del proyecto - de categoría superior	1 persona/ 12 meses	12	5.000	60.000
	Personal subalterno del proyecto	2 personas/ 12 meses	24	3.500	84.000
SEGUNDO AÑO					
<i>Preparación y distribución del cuestionario modelo</i>					
	Administración del cuestionario	1 persona/ 1 mes	1	3.500	3.500
	Reunión y procesamiento de datos Experto de alto nivel	1 persona/ 1 mes	1	5.000	5.000
	Realización de gráficos sobre los CT y sus usos innovadores	1 persona/ 1 mes	1	3.500	3.500
	Organización de la información para crear la base de datos a partir de los resultados del inventario	1 persona/ 1 mes	1	3.500	3.500
<i>Desarrollo del soporte lógico de la base de datos y organización del servidor</i>					
	Gastos de personal - Expertos de alto nivel	2 personas/ 2 meses	4	5.000	20.000
	Gastos de personal - Expertos subalternos	2 personas/ 2 meses	4	3.500	14.000

Referencia cruzada al programa de trabajo	Actividades: detalles de los costos computables	Unidad	Número de unidades	Tasa unitaria	Total
	Gastos de personal - Auxiliar administrativo	1 persona/ 2 meses	2	3.500	7.000
	Gastos de personal - Expertos en tecnología de la información	2 personas/ 2 meses	4	3.500	14.000
	Gastos de personal - Traducción de la base de datos del sitio en la Web al francés e inglés	1 persona/ 1 mes	1	3.500	3.500
	Materiales y equipo - Soporte lógico	Monto global	1	15.000	15.000
	Materiales y equipo - Equipo informático	Monto global	1	5.000	5.000
<i>Creación del CD Rom</i>					
	Gastos de personal - Traducción final de la base de datos del sitio en la Web al francés e inglés	1 persona/ 2 meses	2	5.000	10.000
	Soporte lógico y derechos	Monto global	1	5.000	5.000
	Estructura y compilación	1 persona/ 1 mes	1	5.000	5.000
	CD-Rom	CD-Rom	1.000	15	15.000
<i>Conferencia electrónica</i>					
	Personal - Conferencia electrónica Funcionario subalterno encargado de la información preliminar	1 persona/ 1 mes	1	3.500	3.500
	Gastos de personal - Conferencia electrónica Experto de alto nivel	1 persona/ 1 mes	1	5.000	5.000
	Personal - Conferencia electrónica Experto de alto nivel en información	1 persona/ 1 mes	1	5.000	5.000
	Personal - Conferencia electrónica Secretario subalterno	1 persona/ 1 mes	1	3.500	3.500
<i>Organización de un curso práctico</i>					
	Auxiliar administrativo	2 personas/ 1 mes	2	3.500	7.000
	Gastos ordinarios de oficina y envíos directos por correo	Provisión	1	3.000	3.000
	Investigaciones sobre el material de antecedentes para el curso práctico Experto de alto nivel	2 personas/ 1 mes	2	5.000	10.000
	Viajes de los participantes	20 personas	20	1.000	20.000
	Dietas - participantes (curso práctico de 5 días de duración)	20 personas/ 5 días	100	183	18.300
	Gastos de personal - Investigador sobre el terreno Experto de alto nivel	1 persona/ 7 días	7	1.250	8.750

Referencia cruzada al programa de trabajo	Actividades: detalles de los costos computables	Unidad	Número de unidades	Tasa unitaria	Total
	Consultores sobre los temas del curso práctico	6 personas/ 1 mes	6	5.000	30.000
	Viajes del personal	6 personas	6	1.000	6.000
	Intérpretes de inglés y francés	4 personas/ 5 días	20	2.000	40.000
	Costos ordinarios - sala de reuniones y equipo (5 días)	Monto global	1	1.000	1.000
	Gastos ordinarios - cabinas de los intérpretes	Monto global	1	5.000	5.000
	Viajes de los intérpretes	4 personas	4	1.000	4.000
	Edición y difusión	Monto global	1	2.500	2.500
<i>Coordinación y organización</i>					
	Coordinador principal del proyecto	1 persona/ 12 meses	12	5.000	60.000
	Personal subalterno del proyecto	2 personas/ 12 meses	24	3.500	84.000
Total parcial					883.005
	Gastos generales (10%)				88.300
	Gastos administrativos (13%)				114.790
Total					1.086.096